



**EDICTO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL PARA LA CONTRATACIÓN DE OFICIAL DE POLIDEPORTIVO Y DE CEMENTERIO.**

Finalizado el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de personal laboral para la contratación de oficial de polideportivo y de cementerio, la Alcaldía Presidencia ha dictado resolución nº 383/2018 de fecha 5 de marzo de 2018 con el siguiente tenor:

**RESUELVO:**

“**PRIMERO.-** Aprobar y Constituir definitivamente la bolsa de trabajo de personal laboral referida a la categoría de Oficial de Polideportivo y de Cementerio, en los siguientes términos:

<b>BOLSA DE OFICIAL DE POLIDEPORTIVO Y CEMENTERIO</b>		
<b>Nº. de Orden Puntos</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Total Puntos</b>
1	MANUEL ALVAREZ CUBILLOS	<b>19,57</b>
2	M <sup>a</sup> CARMEN SAUSOR MARTÍNEZ	<b>17,80</b>

“**SEGUNDO.-** El funcionamiento de la bolsa de trabajo se realizará según las instrucciones marcadas en el apartado décimo de las bases de constitución de la bolsa de trabajo de personal laboral referida a la categoría de oficial de polideportivo y cementerio aprobadas por resolución de alcaldía nº 106/2018.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL TENIENTE DE ALCALDE

Francisco Comes Monmeneu  
Por delegación de Alcaldía  
( R.A Nº 461/2018)